

ACUERDO PRESIDENCIAL No.316-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas, a celebrarse en Ulaambatar, Mongolia, del 10 al 12 de septiembre del año en curso, la cual estará integrada en la siguiente forma: Jefe de la Delegación: Señor Embajador Doctor Ariel Granera Sacasa, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Viceministro. Delegado: Licenciado Eugenio Cano, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de agosto del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.